

INVITACIÓN

EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, ejecutará los **PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)**, acogido al Régimen Especial previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y normativa dictada por el Servicio Nacional de Contratación de Obras Públicas –SERCOP-, a través de Empresas Públicas de la República Popular de China, debidamente domiciliadas en el Ecuador; por lo que, a fin de determinar la idoneidad de una de las citadas Empresas, resuelve **INVITAR** única y exclusivamente a las Empresas Públicas de nacionalidad China, al proceso de Preselección, de conformidad con el instructivo aprobado por la Comisión Técnica conformada para el efecto.

Los “PROYECTOS VIALES A FINANCIARSE CON CRÉDITO DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA (CDB)”, comprenden las siguientes obras:

1. Mejoramiento y mantenimiento rutinario por dos años del proyecto “ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI”, ubicado en el cantón Guayaquil, con un presupuesto referencial de USD. 9'636.531,64 (nueve millones seiscientos treinta y seis mil quinientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América 64/100) sin incluir I.V.A.
2. “CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PUENTES: QUEBRADA HONDA, PALANDA, AGUA DULCE Y PALANUMÁ Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES EN EL TRAMO VILCABAMBA – BELLAVISTA”, Provincia de Zamora Chinchipe, con un presupuesto referencial de USD. 6'019.469,93 (seis millones diecinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 93/100) sin incluir I.V.A.

Las Condiciones Generales de esta invitación son las siguientes:

1. Las instrucciones del proceso de Preselección debidamente aprobadas por la Comisión Técnica designada para el efecto, estarán disponibles en el Portal Web Institucional del MTOP; y, como anexo a esta Invitación.
2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, la invitada deberá encontrarse habilitada en el Registro Único de Proveedores, debiendo indicar el número o código de



RUP. En caso de participar en Asociación o Consorcio deberán hacer constar el RUP de cada uno de los integrantes del mismo.

3. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos en el Instructivo aprobado por la Comisión Técnica designada.
4. El procedimiento para la contratación con la Empresa Pública China que sea seleccionada por su idoneidad comprobada, se ceñirá a las disposiciones del Contrato de Crédito con el Banco de Desarrollo de China (CDB), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General; y, las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP.
5. La propuesta se presentará de forma física en la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en el edificio del MTOP, calle Juan León Mera Nro. N26-220 y Av. Orellana, piso 15, hasta el día y hora señalados en el cronograma del proceso, que consta en el Anexo No. 1 del Instructivo para el proceso de Preselección.

Quito, 02 de Julio del 2019.

Ing. Ricardo Paula López

**VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTA DEL TRANSPORTE
DELEGADO DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**